

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer recurso ordinario ante el Pleno del Tribunal de Cuentas,

en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.j) y disposición adicional primera, 1 y 4, de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, en relación con el artículo 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, 20 de noviembre de 1997.—La Presidenta, Milagros García Crespo.

Ilmo. Sr. Secretario general del Tribunal de Cuentas.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo de Contadores Diplomados del Tribunal de Cuentas

Núm. de orden	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Unidad de destino	Puesto adjudicado	Nivel
1	A02TCU385	Máñez Álvarez, María del Mar.	23- 5-1973	Departamento 5.º Sección de Fiscalización.	Adjunto verificador.	22
2	A02TCU386	Rodríguez Soler, Laura.	11- 7-1972	Departamento 7.º Sección de Fiscalización.	Adjunto verificador.	22
3	A02TCU387	Rodríguez del Portillo, Fernando.	4- 7-1966	Departamento 3.º Sección de Fiscalización.	Adjunto verificador.	22
4	A02TCU388	Rincón García, María Mayola del.	31- 3-1969	Departamento 3.º Sección de Fiscalización.	Adjunto verificador.	22
5	A02TCU389	Vaz-Serra Meléndez, Miguel Ángel.	26-12-1966	Departamento 4.º Sección de Fiscalización.	Adjunto verificador.	22
6	A02TCU390	Pou Bell, Rafael.	26- 5-1969	Departamento 4.º Sección de Fiscalización.	Adjunto verificador.	22
7	A02TCU391	Rivera Gurruchaga, María Teresa del Pilar.	28- 5-1955	Departamento 2.º Sección de Fiscalización.	Adjunto verificador.	22
8	A02TCU392	Pumares Fernández, Raquel.	26- 3-1969	Subdirección Técnica Partidos Políticos y Gastos Electorales.	Adjunto verificador.	22
9	A02TCU393	Vaca Terrón, Ana María.	21- 6-1969	Departamento 5.º Sección de Fiscalización.	Adjunto verificador.	22
10	A02TCU394	Ballesteros Gallar, María Alicia.	30- 7-1965	Departamento 6.º Sección de Fiscalización.	Adjunto verificador.	22
11	A02TCU395	Solanas Alcaide, Silvia.	12-11-1967	Departamento 5.º Sección de Fiscalización.	Adjunto verificador.	22
12	A02TCU396	Cepa González, María Victoria.	19- 4-1966	Departamento 6.º Sección de Fiscalización.	Adjunto verificador.	22
13	A02TCU397	Cárcamo Llorente, María Susana.	28-12-1968	Departamento 2.º Sección de Fiscalización.	Adjunto verificador.	22
14	A02TCU398	Frutos Arévalo, Raquel de.	19-11-1966	Departamento 7.º Sección de Fiscalización.	Adjunto verificador.	22
15	A02TCU399	García-Villamil Carmona, Miguel.	23- 7-1970	Departamento 2.º Sección de Fiscalización.	Adjunto verificador.	22
16	A02TCU400	Izquierdo Golvano, Abilio.	12- 9-1970	Departamento 7.º Sección de Fiscalización.	Adjunto verificador.	22
17	A02TCU401	Bordiú Buxó, Elena.	9-11-1971	Departamento 7.º Sección de Fiscalización.	Adjunto verificador.	22
18	A02TCU402	Garrido Reguero, Marta Isabel.	15- 6-1967	Departamento 2.º Sección de Fiscalización.	Adjunto verificador.	22
19	A02TCU403	Hinojal Morales, Antonio.	28- 5-1961	Departamento 2.º Sección de Fiscalización.	Adjunto verificador.	22
20	A02TCU404	Magro Peña, Carmen Teresa.	15-10-1971	Departamento 1.º Sección de Fiscalización.	Adjunto verificador.	22

UNIVERSIDADES

25487 RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 1997, de la Universidad de Girona, por la que se publica el nombramiento de don Josep Anguera Torrents como Catedrático de Escuela Universitaria.

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario convocados por Resolución de esta Universidad de Girona de 19 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero de 1997), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los

Cuerpos Docentes Universitarios; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985);

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 64 de los Estatutos de la Universidad de Girona, aprobados por el Decreto 265/1995, de 28 de septiembre («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.113, de 11 de octubre), y el Decreto 25/1996, de 23 de enero, de nombramiento del Rector («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.163, de 2 de febrero), y de acuerdo con la propuesta de la Comisión correspondiente,

Resuelvo: Nombrar Catedrático de Escuela Universitaria a don Josep Anguera Torrents, área de conocimiento «Economía Aplicada», Departamento de Economía.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efec-

tuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Girona, 30 de octubre de 1997.—El Rector, Josep M. Nadal Farreras.

25488 RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 1997, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a doña María Pilar Blanco Altozano Catedrática de Universidad en el área de conocimiento de «Dibujo».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 17 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña María Pilar Blanco Altozano, documento nacional de identidad 26.168.002, Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento de «Dibujo», adscrita al Departamento de Bellas Artes, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 4 de noviembre de 1997.—El Rector, Matías López Rodríguez.

25489 RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 1997, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», a doña Paloma Taltavull de la Paz.

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión docente juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante de 3 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1997), se nombra Profesora titular de Universidad (A-957), en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», Departamento de Análisis Económico Aplicado, a doña Paloma Taltavull de la Paz.

Alicante, 6 de noviembre de 1997.—El Rector en funciones, Manuel Desantes Real.

25490 RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 1997, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a doña María Emma Pérez-Chacón Espino Catedrática de Universidad del área de conocimiento «Geografía Física».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 1, para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de 21 de agosto de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de septiembre), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento «Geografía Física», adscrita al Departamento de Arte, Ciudad y Territorio a doña María Emma Pérez-Chacón Espino, documento nacional de identidad número 43.248.616, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Rectorado, exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de noviembre de 1997.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

25491 RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 1997, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don Emilio González Alfonso Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Química Orgánica».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 48, para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 21 de agosto de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de septiembre), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Química Orgánica», adscrita al Departamento de Química a don Emilio González Alfonso, documento nacional de identidad número 42.738.799, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Rectorado, exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de noviembre de 1997.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

25492 RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 1997, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran Profesores universitarios.

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes que han juzgado los concursos para provisión de plazas de Profesorado universitario, convocadas por Resoluciones de esta